

**Nombre instancia:**

**Comité de Interlocución de Cerros Orientales.**

**SESIÓN VIRTUAL**

**ACTA No. 3 de 2023**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA: 28 de abril de 2023**

**HORA: 2:00 pm – 5:00 pm**

**LUGAR: Sesión virtual Plataforma Teams**

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Lourdes Aleyda Guzman Escandon	Directivo	IDPAC	X		
Wilson Rodríguez Díaz	Vocero	REPAT	X		
Diego Rubio Goyes	Directivo	SDA	X		
Julian Forero Rincón	Directivo	SDHT	X		
Yack Rotlewitz	Vocero	Asofloresta de la Sabana	X		
Diana Victoria Carvajal Arroyave	Directivo	SDP	X		
Ricardo Andres Ruge Cabrera	Directivo	SDG	X		
Hugo Mendoza	Vocero	Mesa de Cerros Orientales		X	
Directivo CAR	CAR	CAR		X	

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y **no** debe quedar en el formato final

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Diana Victoria Carvajal Arroyave	Directivo	SDP
Ricardo Andrés Ruge Cabrera	Directivo	SDG

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Guayra Puka Arias Florián	PROFESIONAL	SDG-DCDS	X		
Edwin Alejandro Medina Sotelo	PROFESIONAL		X		
Diego Andrés Villarreal Delgado	PROFESIONAL	GESTOR	X		
Jorge Alberto Rodríguez	PROFESIONAL	SDG-DCDS	X		
Ana Milena Aguilar Granados	PROFESIONAL	CAR	X		
Victoria Duran	PROFESIONAL	CAR	X		
Leonel Hernando Nieto Bernal	PROFESIONAL	SDDE	X		
Mayra Estefanía Benavides Vargas	PROFESIONAL		X		
Lilian Yolanda López Rodríguez	PROFESIONAL	SDG-DCDS	X		
Kelly Felisa Estupiñan Romero	PROFESIONAL	SDG-DCDS	X		
Julio García Uricoechea	PROFESIONAL	SDHT	X		
Mónica Quijano	PROFESIONAL	IDIGER	X		
Omar Alberto Ibáñez Jiménez	PROFESIONAL	AL. SAN CRISTÓBAL	X		
Diego Vera	PROFESIONAL	SDHT	X		
Laura Catalina Tolosa Sánchez	PROFESIONAL	SDP	X		

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y **no** debe quedar en el formato final

María Camila Pereira Rizzo	PROFESIONAL	SDG-DCDS	X		
Viviana Garnica	PROFESIONAL	SDM (MOVILIDAD)	X		
MARIA FERNANDA PINZON	PROFESIONAL		X		
Byron Danilo Patino Lozano	PROFESIONAL	SDG-DCDS	X		
Anyi Yurley Díaz Quintero	PROFESIONAL	SDG-DCDS	X		
Carlos Camilo Hernández Brito	PROFESIONAL	SDG-DGP	X		
Jack Rotlewits	VOCERO	ASOFLORESTA	X		
Edwin Ariza	PROFESIONAL	SDA	X		
Diego Camilo Becerra Chaparro	PROFESIONAL	SDHT	X		
Karen Milena Elinan Rodriguez	PROFESIONAL	SDG-DCDS	X		
Magda Bolena Rojas Ballesteros	PROFESIONAL	SDHT	X		
Laura Catalina Rubio Calderon	PROFESIONAL	SDG-DGP	X		
Luz Yadira Rivera Caro	PROFESIONAL	SDG-DGP	X		
Melissa Valencia	PROFESIONAL	SDA	X		
Margarita Ruiz	PROFESIONAL	CAR	X		
Luz Marina Villamarin	PROFESIONAL	SDA	X		
Germán Díaz	PROFESIONAL		X		
Jesus G.	PROFESIONAL	IDIGER	X		
Maurizio Toscano	PROFESIONAL	SCRD (PATRIMONIO)	X		
Gina Natalia Pena Avila	PROFESIONAL	IDPAC	X		
MIGUEL ANGEL CARRERA SILVA	PROFESIONAL	SDP	X		
Yeni Catherine Puentes Reina	PROFESIONAL	SDHT	X		
Jose David Murgas Oñate	PROFESIONAL	SDG-DGP	X		
Carolina medina	PROFESIONAL		X		
Diana Carolina Erazo Florez	PROFESIONAL	ALC. CHAPIERO	X		
Victoria Duran	PROFESIONAL	CAR	X		

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y **no** debe quedar en el formato final

Federico Santiago Ballesteros	PROFESIONAL	ALC. CHAPIERO	X		
Lucy Molano	PROFESIONAL	IDU	X		
Andres Fabian Cristancho Samaca	GESTOR	SDG-DCDS	X		
Marcela Prieto	PROFESIONAL		X		
Diana Alejandra Roza Corona	PROFESIONAL	SDHT	X		
Jair Eder Palacios Palacios	PROFESIONAL	SDG-DCDS	X		
María Jaqueline Leal Loaiza	GESTOR	SDG-DCDS	X		
Wilson Rodríguez Díaz	VOCERO	REPAT	X		
Luis Francisco Fernández Peña	PROFESIONAL	SDHT	X		
Paola Andrea Sánchez Braussin	PROFESIONAL		X		
Carolina Rodríguez	PROFESIONAL		X		
Hesler Palomeque Torres	PROFESIONAL	IDPAC	X		
Adriana Martínez	PROFESIONAL	SDP	X		
Ivan Leónidas Mantilla James	PROFESIONAL	SDHT	X		
German Díaz	PROFESIONAL	SDCRD	X		
Estefanía Benavides	PROFESIONAL	SDM (MOVILIDAD)	X		

### CITACIÓN:

El comité de interlocución fue convocado a través del correo institucional de la secretaría técnica de la instancia, a cargo del director de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, Secretaría Distrital de Gobierno el día de 14 de abril de 2023 vía correo electrónico.

Se les recuerda aportar las delegaciones para poderlos adjuntar al acta, para formalizar la sesión.

A cada una de las partes convocadas voceros, entidades y organizaciones se les envió por correo adjunto la convocatoria y enlace para que revisarán cuerpo de acta y sus compromisos. Se les solicitó a las entidades muy amablemente realizar los ajustes que consideraran pertinentes en materia de compromisos para ser socializados y aprobados en sesión.

### ORDEN DEL DÍA:

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y **no** debe quedar en el formato final

### Propuesta de trabajo para jornada del 28 de abril 2 a 5 pm (virtual)

1. Aprobación del acta anterior (31 de marzo, preguntar si hay ajustes propuestos o podemos dar por aprobada el Acta del 31 de marzo)
2. Contextualización del trabajo que se viene adelantando CI para las entidades que asisten por vez primera a la instancia (a cargo de Guayra)
3. Poner en conocimiento de las entidades proceso de convocatoria y evaluación de viabilidad Pacto de Borde Alto Fucha. (Guayra y Danilo)
4. Revisión de compromisos consignados en Actas de reunión de comité del 31 de marzo.
5. Socialización de planes de acción por entidades según compromisos de Pactos de Borde firmados en 2015.
6. Socialización de compromisos de la sesión.
7. Otros (temas que los asistentes consideren deben ser incluidos en las sesiones de trabajo).

Compromisos de la sesión del 31 de MARZO:

**Aquí se relacionan los compromisos generados en la última sesión de CI del 31 de marzo:**

□

Compromisos		Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Reunión con curadores urbanos	CAR	18 de abril
2	Citación vía Oficio Min Ambiente	SDG DCDS	12 de mayo
3	Taller UPL'S	SDP	Posterior al 12 de mayo
4	Reunión que articule SDP, SDHT y SDA.	SDP - SDHT	Antes del siguiente comité 24 de abril
5	Socialización sobre monitoreo y documentos técnicos - ocupaciones ilegales.	SDHT	Entre el 10 y 14 de abril
6	Recorrido quebrada arrayanal.	SDA - CAR	Antes del siguiente comité
7	Convocatoria vía oficio EAAB asista al C.I.	SDHT	Antes del siguiente comité 24 de abril
8	Consulta Equipo POT para conocer el ejercicio de gestión de la CAR (Municipio de la calera)	CAR	Antes del siguiente comité 24 de abril
9	Diligenciamiento de matriz para posterior socialización de planes de acción	Todas las entidades	siguiente comité 24 de abril

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y **no** debe quedar en el formato final

## LINK DESARROLLO REUNION 28 DE ABRIL 2 A 5 PM:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_MGJlNGI2NDctZjNlMC00NzU1LTlhYWQzN2ZiZTQ3MjA4OTQ2%40thre%20ad.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%22d04e671c-736a-4148-a0ad-0090c5c159b9%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MGJlNGI2NDctZjNlMC00NzU1LTlhYWQzN2ZiZTQ3MjA4OTQ2%40thre%20ad.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2214de155f-e192-44da-994d-1913d8658372%22%2c%22Oid%22%3a%22d04e671c-736a-4148-a0ad-0090c5c159b9%22%7d)

### 4. Desarrollo de la sesión (...)

Saludo del director de Convivencia y Diálogo Social de la SDG Ricardo Andrés Ruge Cabrera, agradeciendo a los asistentes, a los directivos y equipos de cada una de las entidades convocadas. Recuerda que como Secretaría técnica estamos convocando a entidades que antes no habían asistido a esta instancia con el objetivo de construir el nuevo Pacto de Borde en el sector Alto Fucha en la localidad cuarta de San Cristóbal.

Ricardo Andrés Ruge Cabrera (SDG-DCDS): Invita a la profesional Guayra Puka Arias para que pueda ir desarrollando el orden del día y verificando el quórum. Si tenemos quórum suficiente para el desarrollo de esta sesión daremos inicio a la II sesión de este año. Muchísimas gracias a todas las personas que hacen posible que este espacio de articulación de coordinación en pro de la protección de los cerros orientales.

Guayra Puka Arias Florián (SDG-DCDS): Saluda y pasa a hacer verificación de quorum, comenzando por las entidades que hacen parte de la instancia, los voceros y luego las entidades invitadas. En este orden, se les solicita, informen el directivo que está a cargo y confirmación de si ya enviaron la delegación al correo.

La profesional Guayra Puka Arias hace una breve introducción al Comité y asistentes

- El CI de Cerros orientales es un escenario de participación que ha sido sostenido fundamentalmente por estas organizaciones y sus voceros, que llevan históricamente todo el proceso en el territorio y que en estas distintas administraciones (3) han buscado precisar las recomendaciones frente a las necesidades para dar cumplimiento en particular y a los acuerdos pactados en 2015, a través de la figura de pactos de borde y el acompañamiento en el proceso de gestión y seguimiento a los mismos.
- Actualmente se está convocando la suscripción del Pacto de Borde Alto Fucha proceso que fue convocado por la Comunidad de ese territorio, sector muy específico en la localidad de San Cristóbal y que actualmente está apenas en un ejercicio de estudio de viabilidad

Byron Danilo Patino Lozano (SDG – DCDS): Abogado de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social de la Secretaría de Gobierno, hoy actuando como apoyo en la gestión respecto a la construcción del nuevo pacto, Alto Fucha presenta los avances que se han logrado.

- Respecto a la identificación y caracterización de las conflictividades, presenta matriz en la que se realizó una clasificación de conflictividades conforme a temas macro identificados en esta zona del Alto Fucha y subdividido en temas un poco más específicos.
- Esta clasificación logró identificar a partir de las entidades que por motivo de sus funciones y competencias están llamadas a abordar las conflictividades.
- El Pacto de Borde debería proponer planes de acción que permitan solucionar y/o mitigar en mayor medida estos conflictos.
- Matriz susceptible de modificaciones, de sugerencias, de comentarios, teniendo en cuenta que aquí se están sugiriendo competencias.

La mayoría de las entidades que asisten hoy saben que tenemos un instrumento de gobernanza llamado pactos de acción colectiva, en el que se pretenden incluir los compromisos institucionales y también de los actores sociales que van a intervenir en esta sector (se proyecta matriz de caracterización de problemáticas Alto Fucha construido con la comunidad en base a lo identificado en el territorio en recorrido que se llevó a cabo durante el 2021), vemos unas categorías, y unas temáticas identificadas.

Esta matriz se llevó a cabo durante los recorridos de los años 2021 y 2022 con las entidades que nos acompañaron en estos recorridos, se hizo una caracterización en temas macro y subcategorías; las temáticas que se identificaron son de en el ámbito *social*, en el ámbito de *habitabilidad*, *infraestructura*, *ambiental*, *seguridad* y *gestión de riesgo*.

Las subcategorías, como podemos ver, tienen un enfoque de una conflictividad puntual, se hizo una síntesis de las problemáticas identificadas, indicando cuáles fueron las señalizaciones o las indicaciones de la comunidad para abordar conflictos que vemos de mayor impacto.

En esta matriz también nos tomamos el trabajo de revisar la normatividad de acuerdo a sus funciones y competencias para abordar las conflictividades que hemos identificado, sin embargo, está esta normatividad es susceptible de cambios y ajustes según lo identifique necesario cada entidad.

Nos tomamos el trabajo de verificar vigencias, de verificar funciones, sin embargo, estamos sujetos a cualquier modificación que pueda encontrar las entidades en esta matriz. Se les enviará al final de la sesión para que ustedes puedan revisarla con detalle y se solicitará a cada entidad el diagnóstico de viabilidad para la suscripción de compromisos.

Guayra Puka Arias Florian (SDG – DCDS): Estamos haciendo un contexto con relación a las problemáticas identificadas en el territorio Alto Fucha, sobre las cuales esperamos generar junto con la comunidad y con las entidades la propuesta de Pacto de borde que cierre los compromisos que atiendan a estas necesidades y que les permita a estos actores del territorio asistir a este proceso de participación (Comité de Interlocución) en aras de aportar al cumplimiento del fallo y consolidar con las comunidades al ejercicio de gobernanza en el territorio.

La matriz (que se proyecta en pantalla) tendrá algunos ajustes (y se enviará vía correo a las entidades asistentes a esta sesión para su conocimiento), este es el insumo para que cada una de las entidades

diligencia el formato institucional de diagnóstico, (se proyecta el formato) en las que cada entidad debe consignar lo que ha venido realizando alrededor de atendiendo esta problemática.

La (SDG – DCDS) ya consolidamos la información inicial, que es la que pone en contexto el ejercicio en donde aparecen las conflictividades, pues el detalle de las conflictividades caracterización que logramos en el territorio con las organizaciones y en estas últimas celdas, se espera cada entidad pueda diligenciar la información que aporte al diagnóstico.

Guayra Puka Arias Florián (SDG – DCDS): ¿Las entidades o voceros tienen preguntas al respecto?.

Julio García Uricoechea(SDHT) Pregunta ¿La matriz en particular para diligenciar por las entidades respecto a las intervenciones?.

Guayra Puka Arias Florián (SDG – DCDS): No, esta matriz no se ha enviado. Este ejercicio de diagnóstico esperamos poderlos socializar el día 13 de mayo con la Comunidad que está citada en la alcaldía local de San Cristóbal.

Leonel Hernando Nieto Bernal (SDDE): Toda la información que nos enviaron inicialmente en donde se evidencia que en materia de compromisos teníamos solamente encontré que teníamos unos compromisos en empleo y emprendimiento, respecto a la localidad de Santa fe, nosotros enviamos un plan de acción con relación a ese tema, la duda es esto, significa que nos vas a volver a enviar unos nuevos instrumentos.

Guayra Puka Arias Florian (SDG – DCDS): Primero hay que tener presente que hay cuatro pactos que fueron suscritos en el 2015 desde entonces hasta la fecha no se había hecho ningún proceso de ajuste, evaluación o actualización de los mismos.

Acabamos de cerrar un proceso de evaluación de esos cuatro pactos de borde y producto de ese ejercicio de evaluación les hemos solicitado a las entidades, diligenciar el formato de planes de acción porque los pactos de borde evaluados evidenciaron que hay mucho por hacer, que hay mucho por actualizar y estos planes de acción van a permitir que cada pacto tenga nuevamente en el horizonte inmediato y a largo plazo acciones a las cuales hacer seguimiento. Eso en lo que tiene que ver con los cuatro pactos de borde suscritos en el 2015.

Como esta instancia tiene por objeto construir y hacer seguimiento al cumplimiento de los pactos de borde en el marco de la estrategia de gobernanza de Cerros Orientales, que hace parte de las estrategias para dar cumplimiento al fallo se deben suscribir nuevos pactos de borde en donde los actores lo vean conveniente y las problemáticas permitan la interacción tanto de las entidades como las comunidades. Lo anterior busca atender una problemática en el borde de Cerros que permita la garantía de derechos en ese sector y ese corredor como un corredor, de cuidado de la RFPBOB.

Los pactos de borde fueron reconocidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, como parte de las estrategias de gobernanza en el territorio y la instancia participación, que viene haciendo ese ejercicio



en las áreas de FA (AOPP), ZRA, RFPBOB es el Comité interlocución de Cerros Orientales según lo establecido en el PMA de la FA.

Este pacto está proyectado para el territorio de San Cristóbal, localidad en la que hay otros puntos de problemáticas críticas, pero hasta el momento tenemos este avance sobre este territorio y comunidad quienes nos convocaron a su suscripción, más adelante, bajo recomendación de otras entidades y de las comunidades, podremos ir focalizando acciones institucionales y comunitarias para suscribir otros pactos y sumar a este espacio de participación y gobernanza.

En lo que señala la Secretaría de Desarrollo Económico compromisos pendientes en el cumplimiento de compromisos de pactos de borde en la localidad de Santa fe. Frente a eso, presentaremos esos planes de acción y para el nuevo pacto de borde, primero hay que hacer ese diagnóstico para proyectar las acciones que atiendan a las problemáticas identificadas.

Con relación a esa caracterización, cada entidad buscará en la matriz las problemáticas que les corresponde y podrá hacer el diagnóstico con relación a lo que se está planteando.

Marcela Prieto (IDU): pregunta si se requiere a esta entidad en específico para las localidades de los pactos ya suscritos debido a que la profesional que asiste por parte esta entidad tiene información en específico sólo de dos localidades, manifiesta que comunicará lo aquí acordado de las localidades que se requiera.

Jack Rotlewitz (ASOFLORESTA): Con relación al formato que ha adquirido últimamente el Comité de Interlocución. En realidad, no sé, yo estoy un poco confundido porque cuando miramos el acta original de la conformación del Comité de Interlocución solo había o hay tres o cuatro representantes de la sociedad civil en los momentos originales, había 3 o cuatro representantes del distrito capital. Con el tiempo esto se ha venido ampliando a que absolutamente todas las entidades del distrito ahora ya hacen parte del Comité de Interlocución, generándose situaciones con todo el respeto, con todos los compañeros que han intervenido. Pero fíjese, el Comité inició a las 2:00 de la tarde. Tenemos supuestamente hasta las 5 y ya vamos, son las 3:06 y no hemos podido ni siquiera entrar en materia. La sugerencia que me gustaría hacer es que, pues el Distrito es que en el otro escenario que ustedes tienen, que se llama el Comité Interinstitucional de Cerros Orientales, que sea allí donde se reúnan todas las entidades del Distrito, pues le debían dar los aportes que salgan del Comité, interlocución, pero tratar de traer toda la todo el Distrito a este espacio, más la sociedad civil, pues cada vez llegan personas que no están al día con el tema y entonces se dificulta mucho.

Guayra Puka Arias Florián (SDG – DCDS): Agradece el interés e intervención señalando que se buscará ser lo más efectivos y eficientes en la comunicación con las entidades para efectos de optimizar el tiempo.

Byron Danilo Patino Lozano (SDG – DCDS): Esto este tema de traer las entidades y de contarles cuál es la proyección, cuál es el proceso que estamos desarrollando. También le conviene conocerlo a las organizaciones, Asofloresta, Mesa de Cerros y REPAT y a la comunidad, porque hace parte del cumplimiento del fallo judicial del Consejo de Estado, que es el marco en donde estamos trabajando

todas las entidades. Entonces aquí podemos evidenciar el proceso y evitamos también esa incertidumbre que tiene la comunidad. En cuanto al desarrollo, la gestión y el proceso que hemos adelantado para el cumplimiento de este fallo.

Guayra Puka Arias Florián (SDG – DCDS): Sí les parece, podemos continuar con el punto cuatro, que, en la revisión de compromisos del acta del 31 de marzo, vamos chequeando cada uno de los temas, por supuesto, las fechas cambiaron las fechas para el desarrollo y seguimiento de estos compromisos.

Como ya lo habíamos explicado en comunicaciones que les hicimos, fue necesario posponer en dos ocasiones el desarrollo del Comité pasando del 14 de abril ya que en la misma fecha se desarrollaría Comité Interinstitucional, al 21 de abril fuimos convocados a control político por el Consejo de Bogotá en la misma hora que se había convocado y finalmente desarrollamos de manera efectiva el comité el 28 de abril.

La fecha para el ejercicio de seguimiento a los compromisos también cambia de acuerdo al desarrollo de esta sesión.

### 3. Seguimiento compromisos.

Si están de acuerdo, podemos empezar con el compromiso, que era reunión con curadores urbanos que estaba a cargo de la CAR. Les invito a que nos cuenten cómo van los avances al frente de ese proceso.

Victoria Duran (CAR): CAR genero espacio de reunión con los curadores en la cual hubo asistencia plena todos los curadores urbanos, a quienes se les hizo explicación del trámite de normalización, se les dio el contexto y los alcances que tenían.

Se acordó hacer una mesa de trabajo CAR y CURADURIAS URBANAS para presentar los alcances que van a tener los Planes de Manejo Ambiental y su reconocimiento ante las curadurías. Esta reunión se llevará a cabo el 18 de mayo para poder continuar con este proceso, los curadores están muy receptivos.

- Como CAR se reitera que, desde la parte jurídica, el director, la directora María Fernanda y el equipo jurídico y social estamos abiertos a cualquier inquietud.

Jack Rotlewitz (ASOFLORESTA): Señala que le complace mucho saber que se está adelantando la gestión con las Curadurías. Pregunta si se está al tanto de la negativa que recibió el *primer solicitante* que hizo el trámite ante la curaduría segunda de Bogotá, pregunta si están al tanto de esta situación, ya que la curaduría de segunda le rechazó la petición de reconocimiento argumentando que está en la sentencia de los derechos adquiridos, cuestión que finalmente se zanjó con lo que dijo el magistrado en octubre de hace 2 años ya que no aplicaba la Zona de Recuperación Ambiental (ZRA) y por lo por tanto las



normalizaciones Sí procedían. No sé si ustedes están al tanto pues esto refleja la problemática que se está presentando.

Victoria Duran (CAR): señala que sí tienen conocimiento y eso mismo le manifestamos a los curadores, les solicitamos que por favor nos esperarán ya que se está en un proceso de ajuste y reconocimiento con los curadores del nuevo proceso.

- Este es un tema que se abordara en la mesa de trabajo del 18 de mayo.

Jack Rotlewicz (ASOFLORESTA): ¿Y en qué momento, la sociedad civil podrá hacer parte de estas reuniones? Pregunta ya que finalmente son quienes deben hacer el trámite.

Victoria Duran (CAR): Esto se va a evaluar, con el director y los mismos curadores para buscar un espacio en su momento.

Guayra Puka Arias Florián (SDG – DCDS): El siguiente compromiso era *citación vía oficio al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible*.

- Este compromiso estaba a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno de la DCDS, ya oficiamos al Ministerio y solicitamos para el día 12 de mayo asistencia del delegado de del Ministerio en para este oficio. Contamos, digamos, con el apoyo del Vocero Jack, vocero de Asofloresta de la sabana, quien hizo una colaboración, en la proyección de la solicitud de participación y presentó la problemática para que el documento fuera lo suficientemente claro y le diera contexto a la instancia encargada del Ministerio para que tengan respuesta y nos acompañen a la sesión. La sesión tiene fecha prevista para el 12 de mayo, pero hasta el momento no tenemos respuesta. Seguiremos insistiendo y les informaremos.
- Siguiendo compromiso por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, los talleres propuestos UPL Cerros orientales.

Laura Catalina Toloza Sánchez (SDP - SRS): Frente a este compromiso, se han adelantado 2 espacios, uno que se adelantó en la alcaldía de Usme conversatorio POT el lunes 30 de enero en donde se dio la participación de la UPZ de la flora, y otro espacio el 18 de marzo POT y UPL entre nubes y tuvimos la participación de comunidad de barrio Las Violetas.

Otro taller, de socialización y de presentación de la Unidad de Planeamiento Local está pensado para Asofloresta. Se acordó con la coordinadora de *UPL rurales*, que es la profesional Catalina Silva, quien manifiesta que se programa para el 19 de mayo en donde la comunidad nos solicite.

Jack Rotlewicz (ASOFLORESTA): Solicita por favor, enviar convocatoria de esta actividad mediante correo electrónico con la propuesta para verificar la disponibilidad de las personas.

Guayra Puka Arias Florián (SDG-DCDS): La localidad de Chapinero UPZ 89 envió comunicación solicitándonos desarrollar reunión para dar respuesta a algunas preguntas que tenían los líderes del territorio.

Laura Catalina Toloza Sánchez (SDP – SRS): señala que con líderes de ese territorio el equipo de la Secretaría Distrital de Planeación a cargo de la formulación de UPL Cerros Orientales ya ha establecido comunicaciones y se les ha invitado a otros espacios.

“Estuvimos en todas las UPL haciendo una serie de talleres de creación”

Se desarrollaron estos procesos de co-creación con las comunidades en: los Verjones, en Fátima, en Corinto y otros, hasta el momento no fue posible realizar la de la UPZ 59, por las exigencias que hace la comunidad frente a *Citar a ministerio y a la CAR*.

“Siempre estamos dispuestos (la SDP) y abiertos a que podamos Co-crear y podamos durante estos 2 años que tenemos para realizar la formulación de la UPL de Cerros. Pero sí, las condiciones son estas de que tenemos que sentar a ministerio, pues entonces se no sale un poco de las manos”.

Diana Carolina Erazo Flores (Alc. Chapinero): Respecto al tema en que sucedió en el taller de Planeación que se llevó a cabo en la Universidad Distrital Sede vivero. “Nosotros (SDG Alcaldía Local) “estamos organizando el interior de la Alcaldía Local de Chapinero, una mesa de trabajo con los diferentes profesionales con la intención de coordinar el desarrollo de este taller, que atienda las distintas dudas que tiene la comunidad”.

- Preguntas como ¿Les dijeron que era rural?,
- ¿porque aparecen como una UPL rural?
- Y dudas y preocupaciones frente al tema de la legalización, qué, es el punto más álgido.

Se le pide al equipo de la SDP que logren comunicación directa entre equipos para coordinar el desarrollo de este taller, invitar a todas las entidades y a la comunidad.

Laura Catalina Toloza Sánchez (SDP-PRS): Manifiesta total acuerdo frente a la gestión del espacio para despejar dudas tanto para la comunidad como las entidades del territorio, se acuerda que de manera interna se coordine esta actividad.

Desde SDP, se hará todo lo pertinente y se gestionará la asistencia de las subdirecciones necesarias para dar respuesta a todo lo relacionado con la UPL Cerros Orientales en específico UPZ 89.

Guayra Puka Arias Florián (SDG-DCDS): Seguimiento a compromisos:

Compromiso, *“monitoreo y documentos técnicos de ocupaciones ilegales, secretaría Distrital del hábitat”*.

Diego Vera (SDHT): El arquitecto desde la Subdirección de Prevención y Seguimiento comenta que ya se ha hecho contacto con los líderes (Usme). Al momento se ha generado cronograma de trabajo, para presentar todo lo relacionado con monitoreo y ocupaciones ilegales.

Explicando todas las problemáticas en habitabilidad y ocupaciones en esos sectores, se busca con eso evitar de que estas personas sigan ocupando esos sectores.

*Compromiso recorrido quebrada arrayanal.*

Ana Milena Aguilar Granados (CAR): El recorrido quedó programado para el 2 de mayo la fecha concertó la disponibilidad tanto de la corporación como de Secretaría Distrital de Ambiente y actores de la comunidad.

Compromiso para hacer seguimiento es la *Convocatoria oficio, asistencia al Comité de Interlocución a la EAAB* para revisar temas compromisos asociados a esa entidad. Los compromisos están asociados al sector hábitat y esta entidad tenía responsabilidad de convocar a EAAB.

Julio García Uricoechea (SDHT): Se le envió el oficio al doctor Alex Fabián Santa, de la Empresa de Alcantarillado de Bogotá para que participara de este Comité. Se reenviará este oficio a la Secretaría técnica del comité para tener evidencia de que se le ha convocado a la entidad por parte de distintas dependencias.

Guayra Puka Arias Florian (SDG-DCDS): Al momento se tiene copia del oficio que envió la Secretaría Distrital de Ambiente, copia del oficio que enviamos como Secretaría de Gobierno, se les solicita amablemente hagan llegar la copia de ese oficio a SDHT para que podamos insistir en la gestión y tener las evidencias del proceso que venimos haciendo las entidades requiriendo a la EAAB.

*Compromisos articulación entre CAR con el municipio de la Calera, Actualmente existe POT para el municipio de la Calera.*

Margarita Ruiz (CAR): Primero se hizo la averiguación de si el municipio había presentado su Plan de Ordenamiento Territorial y luego si era posible conocer en qué, en qué etapa o momento se encontraba el proceso de concertación. Lo que contestaron es que, efectivamente no lo pasaron a revisión de la CAR, por lo tanto, no hay una concertación sobre las determinantes ambientales que incluya lo que el documento de Plan de Manejo de Cerros, áreas cómo la reserva siendo un municipio que queda en los bordes una reserva, esto no es una buena noticia, desafortunadamente teniendo en cuenta que ya se va a acabar el periodo de la administración actual y ya no se va a alcanzar a presentar un nuevo documento de POT – Municipio de la Calera.

OTROS:

Jack. Bueno, les recomiendo la lectura de este documento porque en realidad que aclara totalmente la situación de las colindancias de los Cerros orientales con la Calera. Es un documento que sí creo que es relevante y lo deben leer los que tengan intereses en ese tema, de ahí los comparto la información.

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y **no** debe quedar en el formato final

Guayra Puka Arias Florian (SDG-DCDS): Con el anterior punto hemos cerrado la revisión de compromisos que teníamos pendientes del proceso de evaluación de Pacto que traíamos de las dos sesiones anteriores.

Continuamos con la socialización de los Planes de Acción para continuar con el ejercicio del cumplimiento de pactos de bordes firmados en 2015, se le recordó a las entidades el envío de estas matrices diligencias al correo de la secretaría técnica y poder reenviar a las entidades y a los voceros, esperamos los voceros junto con las comunidades puedan conocer el detalle de los planes de acción que se proponen y acordemos también los tiempos al seguimiento de sus planes de acción o los ajustes según las recomendaciones que tengan los voceros.

*Socialización Planes de Acción:*

Secretaría Distrital de Planeación (Así la proyección de la matriz diligenciada y que es compromiso de enviar al correo)

Laura Catalina Toloza Sánchez (SDP):

De SDP teníamos en el Pacto de Santa fe es promover procesos de norma urbana y apropiación social en el territorio, se acordó desarrollar uno talleres con la Subdirección de Consolidación sobre norma urbana, que sería la que trata todos los temas de norma urbanística proponen, como fecha para el desarrollo de este compromiso se propone del 17 al 21 de mayo.

Para Chapinero tenemos dentro de los compromisos la legalización de barrios, dentro del plan tenemos 7 barrios en desarrollo del proceso que se encuentra en el expediente de la Secretaría Distrital de hábitat.

A este compromiso en el plan de acción la Subdirección no le pone fechas porque un proceso que no tiene hasta el momento una ruta que esté bajo la competencia de la entidad para dar respuesta o estimar una temporalidad de seguimiento y cumplimiento a la misma.

Frente al plan de mejoramiento de barrios tras legalización, la Secretaría Distrital de Planeación está en proceso de articulación en mesas de trabajo con hábitat. Para este compromiso la subdirección de mejoramiento es quien elabora los estudios y hace la reglamentación urbanística para los asentamientos de origen informal.

Se necesita, verificar cuál es el estado de avance de algunos de esos barrios, el mejoramiento y el proceso de legalización: Para Usme tenemos dentro de los compromisos la legalización de barrios también, entonces esto ya es, un compromiso cumplido. Frente a los talleres de socialización, como se explicó anteriormente, adelantamos dos espacios: el lunes de 30 de enero y el 18 de marzo.

Frente al compromiso de legalización de barrios, entonces tenemos Barrio Mirador del Norte, en trámite de legalización, ya se está adelantando el estudio urbano por parte de la Subdirección de



Consolidación y ahí tenemos 2 barrios con expediente en hábitat, que es delicias del Carmen y la Capilla San Isidro.

Presentan plan de Acción SDHT:

Julio García Uricoechea (SDHT): Se tiene de manera transversal el tema de legalización urbanística. Hay 26 barrios que se encuentran dentro de la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales, de los cuales se encuentran en proceso 10.

¿En qué estado están los 10 barrios en trámite?

- Mirador del Norte, en la localidad de Usaquén, que está en trámite ante la Secretaría Distrital de Planeación.
- El expediente del barrio Bosque Calderón Tejada en la localidad de Chapinero, se encuentra en la Secretaría Distrital del Hábitat y está pendiente la resolución de alineamiento de la quebrada Las Delicias.
- Bosques de Bellavista en el sector rural de Chapinero, cuyo trámite está en la Secretaría Distrital del Hábitat y se encuentra pendiente la prestación del servicio o de la infraestructura de servicio de acueducto y alcantarillado que, hasta tanto no se resuelva, no tendremos avance en el proceso de legalización.
- La Capilla San Isidro y La Sureña los cuales tienen el mismo inconveniente de prestación de servicio de acueducto y alcantarillado, el tema implica una solución en materia de infraestructura de acueducto y alcantarillado.
- La *Esperanza Nororiental* el cual tiene una característica particular, la totalidad del barrio se encuentra dentro del perímetro del páramo Cruz Verde, lo que genera dificultades o restricciones en concerniente a la legalización, ya se hizo una consulta con el Ministerio de Ambiente, el cual respondió que efectivamente esta es área de páramo lo que no es impedimento para crear un acueducto comunitario, pero si presenta algunas restricciones técnicas frente a la construcción del mismo.
- Las *Delicias del Carmen* que está en trámite, pendiente de resolución, de alineamiento de la quebrada Callejas que se encuentra en jurisdicción de la CAR y la Secretaría Distrital de Ambiente.
- 
- San Isidro, está pendiente definir prestador de acueducto definitivo, su prestador actual es Acualcos.
- San Martín de Porres III y IV, está en trámite en Secretaría Distrital del Hábitat pendiente de resolución de alineamiento del drenaje Sucre, ó limitante norte en jurisdicción de la CAR.

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y **no** debe quedar en el formato final

En cuanto al tema de mejoramiento de vivienda:

- Se va a realizar una reunión interinstitucional, con Secretaría Distrital de Planeación, para cruzar la información con respecto a las intervenciones que se han realizado en la Franja de adecuación.
- La SDHT se compromete a hacer llegar la matriz de Excel con la información que se ha socializado de manera verbal.
- Adicional a lo anterior, desde la SDHT tenemos la aplicación de la ventanilla única de construcción, se podría dar una capacitación a la comunidad o cualquiera de los voceros que están presentes acá, y se haría a través de la subdirección de apoyo a la construcción de la Secretaría Distrital de del Hábitat.

Guayra Puka Arias Florián (SDG-DCDS): Surgen algunas preguntas sobre la legalización en el sector de La Esperanza Nororiental, pregunta, ¿si el Ministerio ya confirma que está la afectación del páramo porque se sigue contemplando la legalización se reserva forestal?

Diana Alejandra Rozo Corona (SDHT): Dando respuesta a la pregunta frente al tema de la Esperanza Nor-oriental con respecto al Páramo Cruz Verde, este tiene un fallo por parte de la comunidad y debemos garantizar desde el distrito el cumplimiento del fallo. Quiere decir que se determine al final si cambia o no el perímetro de este páramo.

Si el distrito desde este momento toma la decisión de continuar con el trámite de legalización para que se niegue en la Secretaría Distrital de Planeación, no estaríamos dando la espera a que el fallo que está en este momento por parte de la Comunidad con el Ministerio de Ambiente tenga cumplimiento, ellos están realizando unas mesas de trabajo con la Comunidad para poder resolver este fallo, una vez esto se determine, desde el distrito tendremos la decisión ya definitiva, si Esperanza Nororiental, sigue estando incluido dentro de los límites del páramo, continuaremos con el expediente para que sea negado ante la Secretaría Distrital de planeación, Guayra Puka Arias Florián (SDG-DCDS): Nos pide los Yadira, si es posible compartir documento a la secretaría técnica documento del fallo frente a la delimitación de Esperanza nororiental en Paramo de Cruz Verde.

Margarita Ruiz (CAR): Con relación al tema del sector de la Esperanza Nororiental, independientemente del tema del Ministerio de Ambiente y de la de la delimitación o revisión de esa delimitación con la comunidad, esta zona está en reserva entonces hay un territorio que se encuentra traslapado con la reserva forestal y la reserva tiene un plan de manejo, entonces es necesario considerarlo.

Diana Alejandra Rozo Corona (SDHT): Si, pero no es la totalidad del barrio, una parte está dentro de la franja de adecuación y una parte se encuentra en la reserva forestal, que es la que está en el municipio de la Calera. Acá hay una delimitación entre los municipios, que siempre se ha conocido. En efecto, una parte sigue estando en la reserva, pero también tenemos una gran parte del territorio de la



esperanza que se encuentra en la franja de ecuación y el cual el distrito debe tomar control. Por esa razón, el expediente se trabaja desde el distrito y no se dejó completamente incluido en la normalización por parte de la CAR.

Mencionado lo anterior, se debe esperar el cumplimiento del fallo para tomar una determinación final. Es de aclarar que este barrio no cuenta con acueducto, a diferencia del resto de la UPZ 89 que tiene la prestación por parte de Acualcos, también es importante mencionar que se han realizado mesas con la Secretaría Distrital del Hábitat, Ministerio de Ambiente y CAR para dar solución a una prestación de acueducto veredal, la cual la comunidad quiere implantar en este territorio.

Guayra Puka Arias Florián (SDG-DCDS): Secretaría Distrital de Ambiente, para presentar su plan de acción.

Edwin Ariza (SDA): El profesional de fallos y gestor de políticas de la oficina de Participación, Educación y localidades. Como Secretaria Distrital de Ambiente trabajamos en conjunto de este plan de acción en aras de fortalecer la implementación de estrategias de educación, pues en lo que corresponde a los territorios que hacen parte de los pactos de borde en las diferentes localidades, la estrategia está evidentemente proyectada con el objeto de desarrollar algunas de las estrategias que están contempladas en la política pública distrital de educación ambiental y que en nuestro equipo de educadores desarrollaría en territorio estrategias como lo son las caminatas ecológicas, acciones pedagógicas que encierran una gran cantidad de temáticas y procesos de formación, los cuales son certificados estos procesos.

Estas acciones, en general, queremos acotar, son acciones que están bajo demanda. Nuestra intención es que podamos llegar a los territorios con base a solicitudes de la Comunidad, de instituciones educativas y poder ejercer cada una de las dinámicas ofertadas por la entidad dentro de el plan de acción están enmarcados los ejes temáticos que abordan el equipo de educación. Más allá de eso, cada uno de estos ejes tiene unas líneas de profundización que ayudan a mejorar todos los temas de orden ambiental, como lo son todo consumo sostenible y responsable, estructura ecológica, principal protección del agua, gestión del riesgo, cambio climático, biodiversidad, salud ambiental e infraestructuras vegetadas. Como les decía, la tarea de nosotros, pues también en el marco del cumplimiento de este compromiso es poder generar una articulación con las organizaciones sociales, con la Comunidad, para que de esta forma podamos llegar al territorio con el equipo de educadores.

Ellos manejan dinámicas que también pueden ser bajo temas virtuales, dado caso que de pronto no se puedan concertar espacios para el desarrollo de las mismas y pues poder ejecutar cada una de estas acciones aquí contempladas en la matriz. Nosotros compartiríamos también, en la medida de lo posible, el portafolio de servicios que maneja la oficina de participación, educación y localidades, pues para que lo reconozcan, para que sepan de toda la oferta institucional que tenemos en torno a temas de educación ambiental.

También si es posible que, por ejemplo, en el caso de Usaquéen puedan hacer provecho del aula

ambiental Soratama y de otras aulas ambientales que están en zona de Cerros, como también lo es el parque ecológico distrital de montaña entre nubes.

Dentro de los indicadores, planteamos el número de acciones estratégicas, en torno a temas de educación y la aplicación en territorio.

Esperando que pues haya una alta demanda por parte de cada una de las localidades, específicamente pues los barrios que hacen parte de los pactos de borde.

Lourdes Aleyda Guzman Escandon (IDPAC): Solicita se les envíe la matriz entre semana, porque todavía no la hemos validado por parte del director. En especial para los barrios que están en las zonas de borde; procesos de fortalecimiento de las organizaciones sociales y a unos procesos de formación. Pero ya el detalle, porque tenemos que hacerlo de manera discriminada, pues lo vamos a plasmar en la matriz que les tendremos que remitir al correo, a la Secretaría de la Instancia.

Guayra Puka Arias Florián (SDG – DCDS): Presentación de matriz de plan de acción Secretaría de Desarrollo Económico.

Guayra Puka Arias Florián (SDG – DCDS): Le recuerdo a todas las entidades que nos acompañan el ejercicio semaforización nos presentó unos estados en rojo, otros en naranja y otros en verde, la idea es que con este plan de acción ahora tendremos unas acciones más en específico para semaforizar, para evaluar y para volver a hacer un seguimiento.

La próxima sesión una vez tengamos esta información consolidada podemos recibir la retroalimentación de los voceros, las comunidades y empezar un ejercicio que recomiende la periodicidad para adelantar el proceso de seguimiento

Leonel Hernando Nieto Bernal (SDDE): Pacto de borde, Cerros Orientales, territorio el consuelo, San Isidro, y La Paz, el compromiso denominado *promover el desarrollo e implementación de estrategias de generación de ingresos o de empleo que permitan mejorar las condiciones socioeconómicas de la población*, la SDDE y la alcaldía local, proponemos:

- Realizar 2 jornadas durante esta vigencia, durante lo que queda de este año consiste para la de forma presencial, a través de la oficina de la Agencia Distrital de Empleo en la localidad de de Santa Fe, para efectos de presentar nuestra oferta de la Ruta Única de empleabilidad y obviamente, con el apoyo en articulación con la alcaldía.
- Necesitaríamos, digamos, tener una conversación con la alcaldía para que nos ayuden a convocar las personas y mirar como desarrollaríamos esta estrategia. ¿La ruta de empleo básicamente tiene 3 momentos, qué es lo que vamos a presentar en esa oferta que tiene que ver con el tema de la presentación y/o construcción de las hojas de vida y todo lo que significa la oferta que es del mejoramiento de una habilidad, todo el proceso de competencias laborales y la intermediación comunicadora.

- Nosotros proponemos 2 jornadas de atención, una por cada semestre, es decir, una. Sería lo que nos queda los 2 meses, hacer una primera y una segunda obvia, ese sí serían los 6 meses restantes de este año. Unidad de medida, número de jornadas, que pues serían 2 actores responsables, secretaría de desarrollo económico o en articulación con la alcaldía local de santa fe.
- Nos falta un actor, que sería la asociación MESA DE CERROS y la comunidad del territorio del pacto de borde.
- Tiempo de cumplimiento durante el 2023.
- Y el segundo momento, una vez realizada la presentación de nuestra oferta, e inscrita la población, pues procederíamos a hacer la prestación de los servicios de la ruta de empleabilidad a las personas remitidas de la alcaldía local de santa fe, en el marco de los pactos de borde, y planteamos como indicador número de personas remitidas por la alcaldía local de santa fe, en el marco de pactos incluidos en la ruta de empleo, y establecemos como unidad de medida, pues el número de personas atendidas.
- Los actores igualmente sería la alcaldía local de santa fe y la secretaría de desarrollo económico, a través de la Agencia Distrital de Empleo.
- Esta actividad la haríamos de forma permanente, o sea, independientemente de que hagamos 2 grandes eventos, no sé si los hagamos virtual o los hagamos presencial, en articulación con la alcaldía, para presentar todo nuestro portafolio de servicios en lo que tiene que ver con la ruta de empleo de forma permanente, pues a partir de lo que nos remite a la alcaldía o de las inscripciones que realicemos con la población, estaremos pues cada proceso es individual de forma permanente durante este año.

Guayra Puka Arias Florián (SDG-DCDS): La DCDS hará los puentes con las organizaciones voceras para que podamos avanzar en el cumplimiento de este proceso. Una vez los voceros conozcan ya las matrices consolidadas de los planes de acción, los tiempos para que hagamos unas evaluaciones periódicas y podamos ir ajustando el proceso.

Este es un ejercicio nuevo para el Comité, que nos permitirá traer nuevas entidades y nuevos compromisos según el reglamento, de acuerdo a las necesidades, en particular de los sectores identificados para pactar pues se suscribirán compromisos llamando a las entidades a que haya lugar, entonces este ejercicio digamos que lo iremos ajustando nuestra tarea como secretaría técnica será consolidar esta información para que luego podamos ver el avance relacionada con los pactos que ya conocemos y con la matriz de semaforización para que acordamos con el actor social ese proceso.

Como ya les presentamos al inicio de la sesión, el pacto de borde para el territorio Alto Fucha una vez tengamos el diagnóstico, tendremos esa ese análisis de viabilidad de suscribir ese pacto.

El actor social se reunirá con la secretaria técnica del CI y revisaremos si hay condiciones por parte del actor social interés en suscribir un pacto, iniciaremos un proceso que construya y que consolide sus acuerdos de manera conjunta, y en ese caso los estaremos llamando a trabajar en la construcción de compromisos.

Luz Yadira Rivera Caro (SDG-DGP): Como parte del equipo de la Dirección para la Gestión Políciva y nosotros queremos contarles que nuestro Plan de acción se enfoca en el cumplimiento a la estrategia de control, a ocupaciones ilegales en Cerros orientales, tanto en la Franja de Adecuación, con énfasis en el área de ocupación pública prioritaria y en zona de reserva forestal.

Uno de los compromisos y que es transversal que debe trascender a todo el territorio que nos llama defender en la sentencia, hacemos toda la proyección para toda la vigencia para todos los sectores que humanamente podemos cubrir.

- Convocamos un trabajo con las alcaldías locales de todo el borde oriental.
- Trabajamos de la mano con la Secretaría Distrital del Hábitat, con el equipo de monitoreo e Inspección y Vigilancia por ocupaciones ilegales que también están acá presentes.
- Trabajamos con la Policía de las estaciones locales y especialmente tenemos un enlace y un llamado especial a trabajar en este sentido con la policía de carabineros a partir de la entrada en vigencia de la Ley 1801.
- las inspecciones de Policía de atención prioritaria de la temática Cerros Orientales, o sea, hay varias temáticas en atención prioritaria y una de esas es cerros orientales.
- Entonces tenemos unas autoridades de policía específica, con un equipo técnico, tenemos los equipos de las alcaldías locales técnicos jurídicos que también es otro de los elementos transversales a los componentes de los pactos de borde.

Reiteró, acá nuestra cobertura no se limita solamente a estos sectores de los pactos de borde, sino también al territorio de Cerros Orientales y por supuesto, hacemos mayor énfasis en aquellas zonas donde este fenómeno se concentra.

Tenemos también una especial petición permanente a trabajar en este espacio con la corporación autónoma con la intención de que nuestras acciones de presencia en el territorio en el marco de la inspección, vigilancia y control, la podemos hacer no solo por control urbanístico, sino también de la mano con la autoridad ambiental, porque también observamos en territorio muchos fenómenos vinculados con afectaciones ambientales.

Y también dudas que se presentan por parte de la comunidad a nuestro equipo de trabajo con relación al plan de manejo ambiental de la reserva forestal. Nosotros le remitiremos, en la matriz, tratando de estructurar de la mejor manera este componente que contiene una visión integral de la función de gobierno de las alcaldías locales en el territorio cerros orientales.

Entendemos también unas metas planteadas a la fecha llevamos más de 50 operativos de Inspección, Vigilancia y Control en estos 5 territorios, entre Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal y Usme.

Por supuesto de esas acciones, algunas se darán en el en el territorio de los pactos que se han firmado pero la labor de los quipos trasciende a otros territorios donde se presenta o se concentra esta conflictividad.

Reiteramos el llamado a la CAR para que nos acompañe en el territorio, pues si ustedes ven dentro de los compromisos del Pacto ese es uno de los llamados de la Comunidad, a que haya una presencia institucional articulada.

No cada uno por aparte, en términos generales, lo que les podemos comentar frente al plan de acción y el plan de trabajo que corresponde de parte de la Secretaría Distrital de Gobierno y de las alcaldías locales que se relacionan directamente con los pactos de borde que se relacionan directamente con el cumplimiento a la sentencia la meta es desarrollar por lo menos 195 operativos durante el presente año 2023.

Ana Milena Aguilar Granados (CAR): La CAR ha entendido el llamado que nos ha venido realizando la Secretaría Distrital de Gobierno (DGP) en materia de Inspección Vigilancia Y Control a hacer de manera conjunta los diferentes operativos para hacer todo el ejercicio inspección, vigilancia y control, especialmente por ocupaciones ilegales.

Allí hemos tenido varias reuniones ejercicio de retroalimentación a nivel del equipo de la dirección regional Bogotá la Calera.

- Está la directora operativa, jurídica y Técnica Ingeniera Laura Mora y la doctora María Fernanda Zuluaga y hemos hablado un poco de que siempre la SDG nos hace el llamado junto con las alcaldías locales frente l tema de IVC.
- Hemos manifestado de parte de la de la dirección regional que tenemos esa tarea en específico, que siempre pedimos que se nos envíe con antelación esos lugares a donde se van a hacer las diferentes visitas para que podamos con base en nuestra información, poder revisar si ya hemos adelantado un tipo de trámite o algún tipo de proceso en ese lugar o en ese predio, o sea en ese lugar que se va a visitar.
- En la dirección regional Bogotá la calera, somos muy pocas personas a diferencia de la dinámica que tiene el Gobierno distrital, pues en comparación al D.C. las alcaldías tienen sus propios equipos por cada alcaldía.
- La CAR tiene solamente 3 personas para este procedimiento, para el tema de quejas 2 personas, para el tema de flora y temas de agua 23 personas, para el tema de agua y realmente el tema no, no, nosotros no damos alcance para poder dar respuesta y también los recorridos, pues no solamente nos llegan por digamos por una entidad, sino que nos pueden llegar a la solicitud de recorridos.
- La dinámica de trabajo en la dirección regional CAR, no nos posibilita por acceso a transporte la disponibilidad plena de acompañamiento a las dinámicas y cronograma de los equipos de D.C.
- No se desconoce la importancia de hacer los ejercicios de articulación CAR y D.C.

Luz Yadira Rivera Caro (SDG-DGP): Efectivamente, nosotros previendo que las entidades nos tenemos que preparar de manera logística, con profesionales, con vehículos y con disposición, enviamos la programación de inspección, vigilancia y control a principio del año a las entidades para que a sí mismo participen y se proyecten durante toda la todo el año evidentemente lo hicimos también con la CAR. No obstante, se reenviará la comunicación se espera ue efectivamente la articulación.

- Como como distrito, le solicitamos en una mesa de trabajo con relación al proceso de actualización de PMA de la RFPBOB a la CAR invertir recursos para que hubiera un equipo de inspección, vigilancia y control de manera permanente en los cerros orientales ya que se ha evidenciado la necesidad urgente de este proceso articulado con equipo suficientes pro parte de la cada una de las entidades debido a que este es un territorio bastante amplio, es un reto de ciudad, proteger y preservar.
- Proteger los cerros orientales en conjunto implica un esfuerzo de todas las entidades. Entonces también implica que la Car lo haga como autoridad ambiental de la reserva forestal. Es importante, conocemos las limitaciones y creo que todas las entidades las tienen, pero también se tienen obligaciones en este sentido y después de varios años de ejecución del plan de manejo, dentro de ese proceso de evaluación de actualización e implementación como D.C reiteramos esa esa solicitud.
- En su momento la DGP hizo la solicitud a la Directora María Fernanda “disponer de un equipo permanente para acciones de inspección, vigilancia y control en los cerros orientales” focalizados en aquellos territorios: vía la calera, sectores de Usme en donde se evidencian afectaciones ambientales como: tala, afectaciones a cuerpos hídricos, contaminación, entre otras.
- La DGP ha venido atendiendo la queja de la Comunidad y conoce las afectaciones ambientales, por lo que se requiere de la autoridad ambiental en territorio y superar las limitaciones de la entidad para responder a las problemáticas urgentes.

La profesional de DGP continúa precisando las articulaciones que brinda la SDG-DGP en caso de falta de disponibilidad de vehículos para trasladar equipo.

MIGUEL ANGEL CARRERA SILVA (CAR): Desde la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, específicamente, la meta 23.1 de la Dirección Central, se vienen realizando diferentes actividades con poblaciones; ejecución de proyectos y demás; En específico todo el tema que tiene ver con turismo de naturaleza, con la biodiversidad y con los polinizadores, se reitera la oferta que viene haciendo la CAR para fortalecer el proceso con comunidades en el marco del cumplimiento de los Pactos.

Ana Milena Aguilar Granados (CAR): Recuerda los correos institucionales y precisa se puedan compartir las coordenadas de las problemáticas o precisar las problemáticas ambientales para programar las visitas o recorridos haciendo la correspondiente verifiquemos en nuestro sistema de información

- En el año 2022 se hicieron 3000 informes de visitas.

## OTROS

Jack Rotlewtz (ASOFLORESTA): Solicita compartir la pantalla para mostrar una situación sobre este proyecto, se supone que según su título tiene como objetivo restaurar los cerros orientales de Bogotá, pero habla de un proyecto con varias concesiones, inversión bastante cuantiosa que se va a desarrollar en la frontera y en los Cerros Orientales y la Calera. Como vocero se desconoce de este proyecto solicitando se informe al respecto.

Margarita Ruiz (CAR): La CAR va a visitar los predios del proyecto mencionado, primero para conocer los alcances de lo que ellos quieren hacer en el territorio y segundo, para determinar si son posibles las intervenciones propuestas dentro del PMA.

El mencionado es un proyecto de control de especies invasoras pirogénicas tanto reserva como en la Franja de Adecuación, es un proyecto que se va a iniciar en estas 2 partes, reserva y Franja de Adecuación para intervenir un área que tiene una extensión de unas 21 hectáreas, la idea es que sea un proyecto piloto que nos permita ampliar las áreas a intervenir en próximos proyectos.

Jack Rotlewicz (ASOFLORESTA): Recuerda que ASOFLORESTA tuvo una pésima experiencia con un proyecto de control de retamo espinoso que terminó casi urbanizando las áreas de intervención, ya que dieron permiso para controlar la especie y se resultó en construcciones aledañas y la desaparición total de la vegetación nativa.

(recomienda) Tener mucho cuidado con el monitoreo y control y que en realidad el objetivo sea la eliminación de las especies invasoras.

Margarita Ruiz (CAR): El mismo control de estas especies implica un protocolo muy cuidadoso y exigente para que no se reproduzcan en el área que ha sido ya intervenido.

La CAR está interviniendo el verijón bajo en Chapinero y se está en búsqueda de nuevas de nuevas personas interesadas en participar, hasta el momento hay unos puntos que se van a intervenir para que eso que señala Jack de anteriores experiencias no vuelva a suceder y también para que no se siga reproduciendo y controlar de una manera más eficaz y efectiva estas especies.

El seguimiento a la ejecución de este proyecto va a ser mucho más estricto y durante el tiempo que dure la idea es que se puedan extender las áreas, cubrir más hectáreas en la reserva y en franja de adecuación.



- La CAR se compromete a enviar oficio de socialización del este proyecto en donde los propietarios de predios y la Corporación hacen compromisos con los propietarios a quienes se les dictarán capacitación para que puedan intervenir a tiempo cuando empieza la reproducción de estas especies.

Guayra Puka Arias Florián (SDG-DCDS): Habiendo avanzado sobre cada uno de los puntos del orden del día y dando lugar a las observaciones frente a temas de IVC como lo observa DGP y CAR se da por terminada esta sesión y sobre la revisión y construcción del acta se enviará a cada una de las entidades asistentes los compromisos a los que esta sesión a llegado.

- Insistiremos con los oficios que se les ha enviado a la Empresa Acueducto Alcantarillado de Bogotá buscando fijar fecha para una sesión especial que nos ayude a revisar los temas que están pendientes con esta entidad en materia de cumplimiento de Pactos de Borde.
- Insistiremos como Secretario de Distrital de Gobierno, en la situación a una sesión extraordinaria para revisar lo concerniente a temas con el MADS.
- En la próxima sesión según la información que consolidemos de planes de acción por cada entidad esperamos socializarles el trabajo para este año de (CI).

Nosotros como diálogo social consolidaremos el Acta del día de hoy y convocándoles siguiente sesión de CI.

## 5. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	Se acordó hacer una mesa de trabajo CAR y CURADURIAS URBANAS para presentar los alcances que van a tener los Planes de Manejo Ambiental y su reconocimiento ante las curadurías. Esta reunión se llevará a cabo el 18 de mayo
<b>Síntesis:</b> Mesa de trabajo CAR con curadurías urbanas	
	A partir de la respuesta de MADS agendar sesión extraordinaria para revisar temas concernientes a MADS (SDG-DCDS)
<b>Síntesis:</b> Insistir vía OFICIO y Programar sesión extraordinaria para revisar temas concernientes a MADS (SDG-DCDS)	





	<p>La SDA, CAR y comunidad acordaron desarrollar recorrido quebrada arrayanal programado para el 2 de mayo para continuar revisión de compromisos que provienen de la evaluación del Pacto USME</p>
<p><b>Síntesis:</b> Recorrido quebrada arrayanal programado para el 2 de mayo</p>	
	<p><i>Convocatoria oficio, asistencia al Comité de Interlocución a la EAAB para revisar temas compromisos asociados a esa entidad.</i></p>
<p><b>Síntesis:</b> Desarrollar recorrido quebrada arrayanal programado para el 2 de mayo</p>	
	<p>La CAR se compromete a enviar oficio de socialización del proyecto para proceso de control de especies invasoras en cerros orientales.</p>
<p><b>Síntesis:</b> La CAR se compromete a enviar oficio de socialización del proyecto para proceso de control de especies invasoras en cerros orientales.</p>	
	<p>Consolidar matrices <i>Plan de acción</i> por cada una de las entidades para socialización con organizaciones voceras y construcción de plan de acción.</p> <p>Convocar entidades diligenciamiento diagnostico Alto Fucha para la construcción de Pacto de Borde.</p>
<p><b>Síntesis:</b> Generar cronograma de trabajo seguimiento Pactos de Borde 2023.</p>	

## #. Compromisos

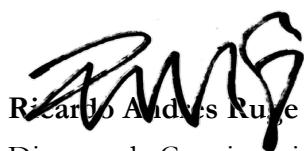
Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Mesa de trabajo CAR con curadurías urbanas.	CAR	CAR	18 de mayo
2 Insistir vía OFICIO y Programar sesión extraordinaria para revisar temas concernientes a MADS (SDG-DCDS)	SDG-DCDS	SDG-DCDS	mayo

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y **no** debe quedar en el formato final

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
3	Recorrido quebrada arrayanal programado para el 2 de mayo	CAR, SDA, COMUNIDAD	CAR, SDA	2 de mayo
4	La CAR se compromete a enviar oficio de socialización del proyecto para proceso de control de especies invasoras en cerros orientales.	CAR	CAR	mayo
5	Consolidar matrices <i>Plan de acción</i> por cada una de las entidades para socialización con organizaciones voceras y construcción de plan de acción.  Convocar entidades diligenciamiento diagnostico Alto Fucha para la construcción de Pacto de Borde.	SDG-DCDS	SDG-DCDS	mayo

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: no se especifica

#### SECRETARIA TÉCNICA



**Ricardo Andrés Ruje Cabrera**  
Director de Convivencia y Diálogo Social.  
Secretaría Distrital de Gobierno



**Diana Victoria Carvajal Arroyave**  
Subdirectora de Planeamiento Rural Sostenible  
Secretaría Distrital de Planeación

Anexos:

1. Informe de asistencia TEMS.
- 2

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y **no** debe quedar en el formato final



Proyectó: Guayra Puka Arias Florián  
Revisó: Sebastián Machado